



737671

Dn. Antonio Cubero Marquez, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle Princesa, nº 23, 2º, 2ª, solicita registrar un Modelo de Utilidad por 20 años, para España y sus Colonias, que se refiere a: "UTIL PARA FACILITAR LA EXTRACCION DEL CAPARAZON DE LOS CRUSTACEOS".-

5 La presente solicitud de modelo de utilidad, tiene por objeto dar a conocer y reivindicar la utilidad de un utensilio propio para cocina y mesa, mediante el cual se facilita la operación de extraer de su caparazón protector, las partes blandas y comestibles de diferentes tipos de crustáceos, tales como gambas, langostinos, galeras y similares.-

10 El utensilio está constituido a modo de tenaza, formada por dos brazos articulados, de configuración especial, que terminan en una punta dotada de medios de penetración en la masa blanda, al ser introducida entre el caparazón y la parte comestible, una vez decapitado el crustáceo, o sin decapitarlo.

15 Al apretar, en sentido de aproximación relativa, los mangos de los brazos articulados, se produce una separación entre las dos partes unidas, constitutivas de la punta penetrante, actuando por apalancamiento, produciendo una presión interna y en sentido opuesto que provoca la rotura del caparazón y la expulsión de la parte blanda contra la cual se ejercía presión.

20 En los dibujos adjuntos, que constituyen parte integrante de la presente memoria descriptiva, se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo, pero no limitativo, una forma de



realización práctica del útil que en líneas generales ha sido descrito.-

Dichos dibujos muestran:

25 Fig.1. Vista en perspectiva del útil que facilita la rotura del caparazón y la extracción de las partes blandas de los crustáceos, representado en la posición adecuada para introducir el útil dentro del crustáceo decapitado, o sin decapitar.-

30 Fig.2. Vista en perspectiva del útil, en el que se ha ejercido la presión necesaria para que, por apalancamiento, se produzca la rotura del caparazón provocada por la abertura y separación de las dos ramas constitutivas del útil.-

35 Refiriéndonos a los citados dibujos, seguidamente se describen, con más detalle, las peculiaridades propias del útil representado, explicando el modo como se opera para conseguir el fin propuesto.-

40 El utensilio está organizado, a modo de tenaza, y formado por dos brazos articulados sobre un eje.- Ambos brazos están configurados de modo que por la parte destinada a su manejo, forme los mangos -1- y -4-.

45 El mango -1- se prolonga formando una punta que se adelgaza y en cuya parte -2- se ha solidarizado una especie de serrata cortante -3-, la cual facilite la penetración de la punta del útil al imprimírle un movimiento de avance después de introducirla entre el caparazón y la masa blanda del crustáceo decapitado, o sin decapitar.-

La parte anterior -2- del correspondiente brazo del útil, tiene una curvatura estudiada para que se adapte mejor a la que es propia de los crustáceos cuyo caparazón se desea eliminar.-

50 El otro brazo del útil, está constituido por la prolongación -5- del mango -4- y está conformado de modo que practica-



737871

mente queda alojado dentro de la parte anterior -2- del brazo opuesto, que al efecto está acanalado para que en el mismo pueda acomodarse la rama del brazo opuesto.-

55 La posición de ajuste entre las dos ramas constitutivas de la punta del útil, está asegurada por un resorte -7- que al mantener la separación entre los mangos produce la constante permanencia de la rama -5- dentro de la rama acanalada -2-.

60 A los efectos de reforzar mecánicamente las puntas de las dos ramas del útil, y si el mismo no es de material metálico - en su totalidad, se ha previsto que la serreta -3- esté formada en el extremo de un capuchón de revestimiento de la punta -2- que es prolongación del mango -1-.

65 Igualmente se ha previsto que la punta de la otra rama, esté revestida mediante una guarnición metálica -6-, que además de constituir un refuerzo de la parte que actúa a modo de palanca, puede ser de un metal de tal naturaleza que evite oxidaciones.-

70 Para su utilización, basta introducir la punta anterior del útil entre el caparazón y las partes blandas comestibles del crustáceo -C- lo cual es facilitado por la acción cortante de la serreta en punta de lanza, y una vez penetrado a fondo, se actúa sobre los mangos de modo que las ramas -2- y -5- se separen entre sí, según representa la figura -2-, produciéndose un apalancamiento que rompe el caparazón y expulsa la parte blanda comprimida por la rama -5- cuya parte inferior está conformada para extraer las partes blandas, a través de la zona de rotura del caparazón.-

75 Se comprende que el útil podrá ser construido en los materiales que se estimen más convenientes, ya sean metales o plástico o una asociación de los mismos y que igualmente podrán introducirse variaciones en la forma de los mangos, en las dimen-

80



73767

85 siones del conjunto y en la longitud, curvatura y configuración de las ramas activas del dispositivo descrito, sin que - por ello se modifiquen las características de disposición funcional y utilidad que son propias del objeto explicado.-

90 El modelo de utilidad por: "UTIL PARA FACILITAR LA EXTRACCION DEL CAPARAZON DE LOS CRUSTACEOS", cuyo privilegio de explotación para España y sus Colonias, se solicita por un periodo de 20 años, deberá recaer sobre las particularidades que se concretan en las siguientes,

R E I V I N D I C A C I O N E S

95 1ª.- "UTIL PARA FACILITAR LA EXTRACCION DEL CAPARAZON DE LOS CRUSTACEOS" caracterizado por el hecho de estar constituido por dos brazos articulados a modo de tenaza, que por una parte forman los mangos sometidos a la acción de un resorte que los mantiene separados, prolongándose ambos brazos, encajados entre sí, formando una punta en cuyo extremo está solidarizada - una serreta cortante dispuesta a modo de punta de lanza, la -
100 cual facilita la introducción y penetración de la punta del útil entre el caparazón y la parte blanda comestible del crustáceo, de modo que al imprimirse un movimiento de aproximación entre los dos mangos, las ramas opuestas, constitutivas de la punta, tienden a separarse y apalancando contra la parte
105 interior del caparazón y la parte blanda, provocan la rotura del caparazón y la expulsión de la parte comestible.-

110 2ª.- "UTIL PARA FACILITAR LA EXTRACCION DEL CAPARAZON DE LOS CRUSTACEOS", según la reivindicación 1ª, caracterizado por el hecho de que la punta del útil tiene una curvatura conveniente para que se adapte a la que es propia de los crustáceos, cuyo caparazón se desea eliminar.-

3ª.- "UTIL PARA FACILITAR LA EXTRACCION DEL CAPARAZON DE LOS CRUSTACEOS", según las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizado



115 por el hecho de que una de las dos ramas que acopladas forman la punta, es de sección acanalada para alojar en su interior la rama del brazo opuesto, adelgazándose ambas ramas a medida que se aproximan a la punta, a los efectos de facilitar la penetración, hallándose solidarizada la serreta en el extremo de la parte que queda más próxima al caparazón.-

120 4ª.- "UTIL PARA FACILITAR LA EXTRACCION DEL CAPARAZON DE LOS CRUSTACEOS", según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que las puntas de las ramas que actúan por apalancamiento, están reforzadas mediante sendos apliques inoxidables, a modo de capuchón, siendo solidario del aplique de refuerzo de la rama correspondiente, la serreta dispuesta a modo de lanceta.-

125 5ª.- "UTIL PARA FACILITAR LA EXTRACCION DEL CAPARAZON DE LOS CRUSTACEOS". Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.-

Consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.-

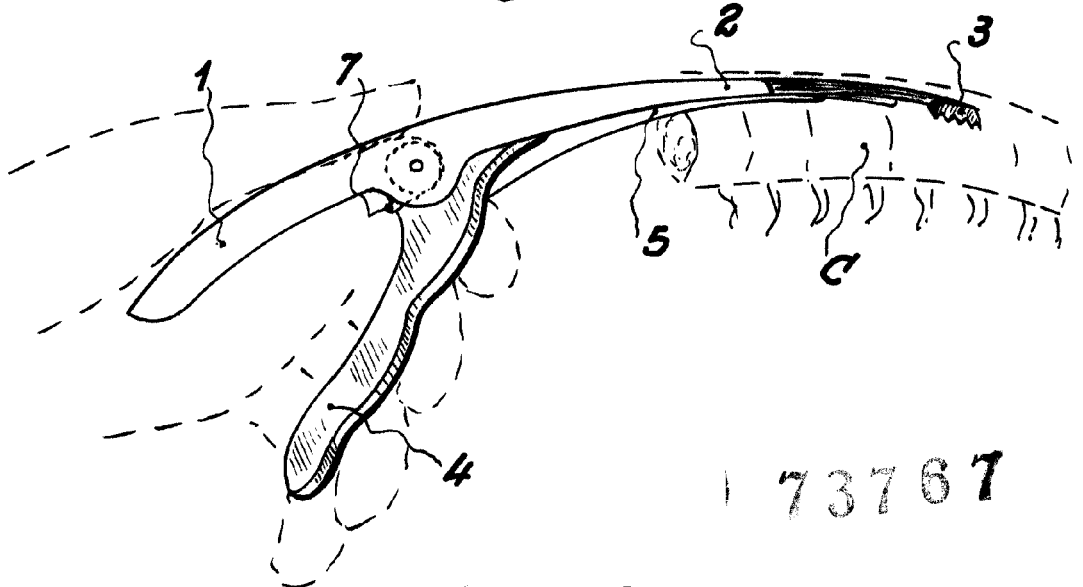
Barcelona a 2 de Mayo de 1959.-

P.A. de Dn. Antonio Cubero Marquez.-

JUAN B. RENTER RIDAURA

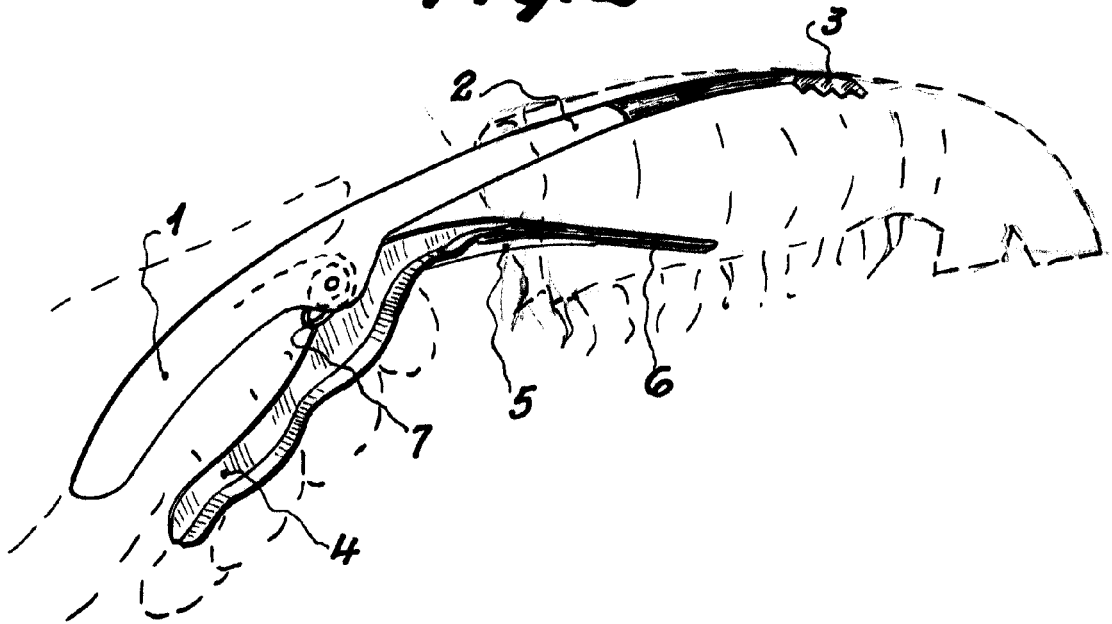


Fig.1



73767

Fig.2



Barcelona 2 Mayo 1959

por Juan B. Renter Ridauna

Escala variable